COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 9 de noviembre de 2016.-

NOTA N°: 1236/2016

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director Nacional, en referencia a al proceso de **CD N° 50/2016** para la **"ADQUISICION DE CORTINAS, ALFOMBRAS, ESCRITORIOS Y MUEBLES PARA EL COMAR"**, con **ID 317.624**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato; ya que la misma no cumple con el plazo de diez días hábiles desde la firma de la Resolución por la máxima autoridad.

Al respecto, aclaramos que la ejecución del presente contrato es de suma importancia la adquisición de cortinas, alfombras, escritorios y muebles para el cumplimiento de los objetivos y metas que debe cumplir las unidades componentes de la Armada Paraguaya, a fin de garantizar un mejor desempeño en las actividades y funciones que se ejecutan cotidianamente.

Motivo por el cual remitimos el contrato correspondiente al presente proceso licitatorio. Solicitando la emisión del Código de Contratación del proceso en referencia.-

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP F DEM – Jefe de la UOC 3